



DCFS
Illinois Department of
Children and Family Services

Certificación del pariente cuidador

La certificación del pariente cuidador significa:

- ✓ Un camino alternativo, y generalmente más rápido, que el obtener la licencia tradicional cuando tiene a su cuidado a jóvenes bajo la tutela del estado.
- ✓ Orientación y recursos accesibles, sin requisitos de capacitación anual.
- ✓ La certificación del pariente cuidador incluye a los parientes ficticios, es decir, personas que no tienen parentesco con el menor bajo tutela por nacimiento, matrimonio, costumbre tribal o adopción, pero que demuestran tener vínculos personales o emotivos significativos y cercanos con el menor o su familia antes de su colocación bajo la tutela del DCFS.

Para que un joven bajo tutela sea colocado en el hogar de un pariente cuidador, Illinois exige lo siguiente:

1. Verificaciones de antecedentes basadas en huellas dactilares para todos los adultos (mayores de 18 años que vivan en el hogar) y basadas en el nombre para cualquier persona mayor de 13 años que viva en el hogar.
2. Una evaluación de seguridad y necesidades realizada durante un recorrido para revisar el espacio vital potencial del joven e identificar los apoyos necesarios, incluidos, entre otros, bienes en concreto o modificaciones de seguridad que el trabajador encargado de la colocación pueda proporcionarle al familiar o ayudarlo a obtener, a fin de satisfacer las necesidades del joven a su cargo.
3. Evaluación del cuidador para considerar la capacidad del pariente cuidador para atender todas las necesidades físicas, emocionales, médicas y educativas del joven a su cargo.

¿Cómo apoya la certificación del pariente cuidador a las familias que brindan esta atención?

- ✓ Establece estándares que priorizan la seguridad para certificar a parientes cuidadores que satisfacen las necesidades de los jóvenes a su cargo con quienes tienen un parentesco.
- ✓ Aumenta el apoyo financiero a los parientes cuidadores.
- ✓ Permite que los parientes cuidadores certificados puedan optar por la tutela subvencionada cuando no sea posible que el joven regrese a casa.



¿Qué cambió?

El gobernador JB Pritzker firmó la Lección de Parentesco en Demanda (KIND, por sus siglas en inglés), la cual fue promulgada el 5 de febrero de 2025. ¡Esta ley representa un gran paso adelante para apoyar a ustedes, nuestros parientes cuidadores que atienden a los jóvenes bajo tutela!

¿Qué sigue?

¡El DCFS está presente para apoyar a nuestros parientes cuidadores! Comuníquese hoy mismo con el trabajador social del joven bajo tutela a su cargo para obtener más información e iniciar el proceso simplificado de certificación del pariente cuidador.